

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

SECRETARÍA DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA





ES VIOLETA

S/E 1987
Aerostan
NEW YORK

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CASAS DE GOBIERNO	9
DEL CAMPO A LA CIUDAD	11
GOBIERNO CASA POR CASA	15
INGRESO SOCIAL: MERCOMUNA	19
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	23
TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD	33



**LA PARTICIPACIÓN DE
LA CIUDADANÍA ES
FUNDAMENTAL PARA LA
TRANSFORMACIÓN DE
LA CIUDAD**

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI) renueva el concepto de atención y participación ciudadana, dotándolo de prácticas cotidianas, cercanas y vitales, y se nutre de las acciones, aportaciones, observaciones y necesidades de la población. Es una institución en desarrollo continuo, articulada con el mandato de la Jefatura de Gobierno de atender a la gente en sus necesidades estructurales e incluso en situaciones de emergencia, siempre dentro de sus facultades legales y cumpliendo las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, derivadas del compromiso con la transformación democrática, el humanismo mexicano y el eje ético: primero los pobres.

Para la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Brugada Molina, un Gobierno al servicio de la ciudadanía, sólo se logra a través del trabajo territorial. La participación de la gente es fundamental para transformar la Ciudad de México y, para ello, todas las actividades de las dependencias oficiales deben llegar directamente a las 16 demarcaciones territoriales. Justamente la SAPCI se creó para garantizar la puntual aplicación de las políticas públicas encaminadas a erigir una ciudad de Bienestar mediante un trato fraterno, oportuno y satisfactorio a los capitalinos.

MISIÓN

Consolidar mecanismos efectivos de atención ciudadana, participación social y organización comunitaria en la Ciudad de México, mediante el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que reconozcan y disminuyan las desigualdades territoriales, promuevan la corresponsabilidad social y garanticen el ejercicio de los derechos ciudadanos, distinguiéndose por su enfoque territorial, su cercanía con la población y su contribución a la construcción de paz.

VISIÓN

Ser una Secretaría de vanguardia, incluyente y comprometida, referente en la Ciudad de México por su capacidad de articular la participación social, facilitar el acceso a los servicios públicos para quienes más lo necesitan, garantizar una atención ciudadana digna y cercana, e impulsar la transformación de la ciudad con enfoque de derechos, igualdad sustantiva e innovación. A través de una visión humanista y una coordinación transversal con todas las dependencias, promoviendo la defensa de los derechos humanos y colocando a la ciudadanía en el centro de la transformación.

OBJETIVO GENERAL

Mediante el proceso de formación especificado y las tareas desarrolladas se fortalece el vínculo entre ciudadanía y gobierno; la atención digna, oportuna y accesible, que promueve el ejercicio del derecho a la buena administración, la participación social y la organización comunitaria, con enfoque humanista, territorial y de corresponsabilidad, que facilita el acceso a los servicios públicos que impulsa la transformación colectiva de la Ciudad de México.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover la participación activa de la ciudadanía, en especial de los grupos históricamente excluidos, en los procesos de toma de decisiones públicas, asegurando su apertura, accesibilidad, comprensión, evaluación y supervisión.
- Crear y fortalecer espacios comunitarios de diálogo, reflexión y acción colectiva en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que permitan identificar problemáticas locales y proponer soluciones construidas desde la comunidad.
- Fomentar el sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad cívica mediante acciones que promuevan la conciencia de derechos y obligaciones ciudadanas, impulsando la transformación de la Ciudad de México.
- Consolidar una estructura institucional y operativa territorializada, basada en la proximidad gubernamental, para contribuir a la reducción de las desigualdades y fortalecer las capacidades de organización y actividad comunitaria, bajo los principios de honestidad, inclusión y equidad.
- Diseñar y ejecutar una estrategia integral de comunicación institucional que garantice información clara, oportuna y útil, para generar una ciudadanía informada, participativa y corresponsable en los asuntos públicos.



MARCO LEGAL

Con el voto de todas y todos los diputados del Congreso de la Ciudad, el 3 de octubre de 2024, se aprobó una iniciativa de reforma, enviada por el entonces Jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama, a propuesta de la Jefa de Gobierno Electa Clara Marina Brugada Molina, que adicionó el artículo 27 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, para crear la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, bajo los principios de interés social, subsidiariedad, descentralización y proximidad gubernamental, en apoyo a la Ciudadanía.

Asimismo, el 15 de enero de 2025, se adicionó al artículo 7 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la fracción II Bis, por medio del cual, se aprobó la estructura orgánica de esta dependencia.

Dicha estructura contempla los programas, acciones y estrategias de gobierno siguientes:

- Casas de Gobierno
- Del Campo a la Ciudad
- Gobierno Casa por Casa
- Orientadores y orientadoras de la Ciudad
- Planeación Participativa
- Territorios de Paz e Igualdad
- Gabinetes de seguridad por coordinación territorial
- Asambleas de Paz
- Auxilio escolar

Además la Secretaría tiene a su cargo el programa Ingreso social MERCOMUNA (Mercado, Comunidad y Abasto).



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CASA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

GOBERNAR ES
SERVIR Y ESCUCHAR
A LA GENTE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CASA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUCIÓN DE FUNDACIÓN PÚBLICA
ESTABLECIDA POR LA LEY DEL 26 DE JUNIO DE 1970
CON EL NOMBRE DE CASA DE GOBIERNO
CON LA FUNDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO FEDERAL DE MÉXICO
EN EL CANTÓN DE SAN JOSÉ DE LOS RÍOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EN EL CANTÓN DE SAN JOSÉ DE LOS RÍOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CASAS DE GOBIERNO

Con el propósito de acercar los servicios públicos a la ciudadanía que es uno de los ejes centrales del Gobierno de la Ciudad de México se puso en marcha el programa Casas de Gobierno. El objetivo es eficientar y acelerar los servicios y trámites que brindan las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad a toda la ciudadanía. Esta estrategia se encuentra en proceso de materialización, y constituye un eje nodal para consolidar la descentralización de la gestión, a través de la habilitación de inmuebles que alojen oficinas de atención, brigadas operativas permanentes e infraestructura de servicios urbanos.

En lo que respecta a las actividades de los equipos que conforman las Casas de Gobierno, es de resaltar que su labor cotidiana, en coordinación con otras secretarías, ha permitido registrar a las y los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad, tales como MERCOMUNA; Desde la Cuna; Pensión Hombres Bienestar; Ingreso Ciudadano Universal; Mujeres Sanas, Infancias Protegidas; Ciudad que Cuida a quien Cuida; así como la Beca para Universitarias y Universitarios para Transporte y Más, con estas acciones se trabaja para combatir el rezago, la desigualdad y la marginación dando así más y mejor acceso a los derechos.

EMERGENCIAS

Asimismo, se ha colaborado con otras dependencias de gobierno en la atención a emergencias por anegación de viviendas, producto de las lluvias torrenciales, que contempla acciones de limpieza, retiro de escombros y lodo, entrega de alimentos, apoyos materiales, todo a través de la realización de censos casa por casa y puerta por puerta, en las demarcaciones territoriales: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztacalco, Coyoacán, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

ORIENTADORES Y ORIENTADORAS DE LA CIUDAD

Consiste en implementar una estrategia territorial de orientación, coordinación interinstitucional y canalización a servicios públicos. A través de la comunicación directa con la ciudadanía, realizando visitas casa por casa y tocando puerta por puerta, el programa contribuye al ejercicio efectivo de derechos sociales, la reducción de la exclusión institucional y el fortalecimiento del tejido social en la Ciudad.

Para la atención de esta población, se conformó un grupo de 1910 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, preferentemente habitantes de las Unidades Territoriales ubicadas en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación de la Ciudad de México. Esto, con el propósito de fortalecer el vínculo entre ciudadanía y gobierno mediante acciones de información, acompañamiento, organización comunitaria y construcción de ciudadanía.





Tomate
\$14 Kg

Holcim

MEDASA

ADVERTENCIA



Evitar el uso de
carros de la compra en
zonas de tránsito
rápido y en
zonas de alto tráfico.



Evitar el uso de
carros de la compra en
zonas de tránsito
rápido y en
zonas de alto tráfico.



NO COLGUES
de nada en el carrito.

DEL CAMPO A LA CIUDAD

Del Campo a la Ciudad es un programa que consiste en garantizar el derecho social a la alimentación de la población, fortaleciendo la economía familiar mediante la comercialización de agroproductos frescos, de calidad a bajo costo, sin intermediarios, traídos directamente del productor al consumidor.

Es el vínculo directo entre el productor y consumidor, contribuyendo a que el campesino venda su producto a un precio accesible, apostando a una economía solidaria y un comercio justo, que permita reconocer a través del color, sabor, textura, de una fruta o verdura, la historia, el esfuerzo, los sueños de una familia, de una comunidad, al producir los alimentos que consumimos a diario.

Se han recorrido parcelas de la ciudad para hacer la vinculación con los productores, y acordar las cantidades de distribución en cada uno de los puntos de abasto itinerantes que se instalan de lunes a viernes en las colonias, pueblos y barrios, preferentemente de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, cuidando siempre no afectar el área de influencia de los mercados públicos y los tianguis.

Del Campo a la Ciudad ha llegado a las colonias, pueblos y barrios de la periferia, cuya lejanía respecto del centro de la ciudad incrementa el costo de los productos de la canasta básica.

Este programa es de gran impacto para la economía, pues fomenta el consumo de productos naturales con los consecuentes beneficios para la nutrición y la prevención de enfermedades.

BALANCE DE LOGROS

- Al acudir a los puntos de abasto que se instalan a diario de manera itinerante entre las 21 Casas de Gobierno y adquirir productos agrícolas de la canasta básica que se ofrecen, los ciudadanos se beneficiaron ahorrando entre un 20 y 35% en su gasto familiar destinado a la alimentación.
- 150 mil habitantes se beneficiaron con la instalación de 200 puntos de abasto.
- Tener un punto de abasto de manera periódica dentro de su colonia contribuyó a que más de 1 millón de personas dispusieran mejor de su tiempo.
- Del Campo a la Ciudad, brinda atención universal, el 90% son mujeres, 1% LGTBTTTIQ+ y el 9% hombres.

En los puntos de abasto las mujeres encuentran una red de apoyo que les permite manejar mejor sus finanzas y tomar decisiones sobre los gastos del hogar.



POBLACIÓN ATENDIDA POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NO. DE EVENTOS	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
ÁLVARO OBREGÓN	7	1277	1116	161
AZCAPOTZALCO	4	691	540	151
BENITO JUÁREZ	5	1115	920	195
COYOACÁN	8	1844	1381	463
CUAJIMALPA DE MORELOS	5	809	732	77
CUAUHTÉMOC	11	1956	1507	449
GUSTAVO A MADERO	13	2502	2223	279
IZTACALCO	8	1697	1509	188
IZTAPALAPA	36	6653	5711	942
LA MAGDALENA CONTRERAS	11	2081	1874	207
MIGUEL HIDALGO	2	754	699	55
MILPA ALTA	6	1073	968	105
TLÁHUAC	8	1630	1488	142
TLALPAN	8	1524	1296	228
VENUSTIANO CARRANZA	8	1692	846	846
XOCHIMILCO	15	2940	2534	406
TOTAL	155	30238	25344	4894

Fuente: Dirección Ejecutiva Del Campo a la Ciudad, SAPCI







GOBIERNO CASA POR CASA

Gobierno Casa por Casa es una acción interinstitucional en la que participan todas las secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, así como los gobiernos de las 16 alcaldías.

Desde el 10 de octubre de 2024 que se iniciaron sus actividades, con la Jefa de Gobierno al frente de su gabinete y visitando cada jueves a las personas casa por casa, se ha tenido presencia en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de las 16 demarcaciones territoriales.

IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Más de un millón de habitantes beneficiados con:

- Mayor acceso a agua potable
- Drenaje más eficiente
- Calles más limpias, iluminadas y seguras
- Espacios públicos dignos
- Mejor equipamiento urbano
- Acceso a programas sociales
- Mejoramiento de escuelas públicas

IGUALDAD TERRITORIAL - COMUNITARIA

A la fecha, se han intervenido colonias, pueblos y barrios con altos índices de marginación e inseguridad, tales como: Obrera, Agrícola Pantitlán, Pedregal de Santo Domingo, Barrio Norte, Pedregal de San Nicolás, Nueva Atzacolco, San Pedro Xalpa, Santiago Tulyehualco, Tacuba, Zapotitla, Morelos, Lomas de San Lorenzo, San Mateo Tlaltenango, Tierra Unida, Santa Bárbara, San Andrés, Santa Catarina, Ferrería, Valle de Milpa Alta, Barrio La Concepción, Tepito, Ramos Millán Bramadero, San Francisco Culhuacán, Lomas de Becerra, Chalma de Guadalupe, Campamento 2 de Octubre, Del Mar Sur, Romero Rubio, San Miguel Ajusco y Pensil, Pueblo de San Gregorio Atlapulco, El Tanque, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, San Antonio Tecómitl, CTM Culhuacán, Tacubaya, Pueblo de San Bartolo Ameyalco, San Felipe de Jesús, San Pedro.



REGISTROS DE FOLIOS SUAC REGISTRADO POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN EN GOBIERNO CASA POR CASA

FECHA DE VISITA	DEMARCAIONES TERRITORIALES	COLONIA	UT	FOLIOS SUAC				
				Recibido	Atendido	%	Pendiente	%
10-OCT	CUAUHTÉMOC	OBREERA	4	5163	5121	99	42	1
17-OCT	IZTACALCO	AGRÍCOLA PANTITLÁN	5	3924	3909	100	15	0
24-OCT	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	9	4942	4847	98	95	2
31-OCT	ÁLVARO OBREGÓN	BARRIO NORTE	1	1576	1557	99	19	1
07-NOV	TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4TA. SECC.	5	3747	3655	98	92	2
14-NOV	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO	3	2754	2734	99	20	1
28-NOV	AZCAPOTZALCO	AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA	2	1758	1731	98	27	2
05-DIC	XOCHIMILCO	PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO	1	2814	2666	95	148	5
19-DIC	TLÁHUAC	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	1	1649	1587	96	62	4
09-ENE	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	1	841	819	97	22	3
16-ENE	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE Y SUR	4	1989	1917	96	72	4
23-ENE	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS	2	1770	1678	95	92	5
30-ENE	IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO	2	2014	1705	85	309	15
06-FEB	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO	1	1235	1046	85	189	15
13-FEB	LA MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA NUEVA	1	533	452	85	81	15
20-FEB	AZCAPOTZALCO	PUEBLO SANTA BÁRBARA BARRIO	5	1440	1263	88	177	12
06-MAR	MILPA ALTA	PUEBLO VILLA MILPA ALTA	1	930	707	76	223	24
13-MAR	CUAUHTÉMOC	MORELOS	1	719	625	87	94	13
20-MAR	IZTACALCO	GABRIEL RAMOS MILLÁN	2	1130	1057	94	73	6
27-MAR	COYOACÁN	PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN	1	803	683	85	120	15
10-ABR	ALVARO OBREGÓN	LOMAS DE BECERRA	1	921	788	86	133	14
02-MAY	GUSTAVO A. MADERO	CHALMA DE GUADALUPE	2	1815	1455	80	360	20
08-MAY	IZTACALCO	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	2	1412	1130	80	282	20
15-MAY	TLÁHUAC	DEL MAR SUR	1	1962	1425	73	537	27
29-MAY	VENUSTIANO CARRANZA	ROMERO RUBIO	1	1038	875	84	163	16



FECHA DE VISITA	DEMARCAIONES TERRITORIALES	COLONIA	UT	FOLIOS SUAC				
				Recibido	Atendido	%	Pendiente	%
05-JUN	TLALPAN	PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	1	1388	1185	85	203	15
12-JUN	MIGUEL HIDALGO	PENSIL, REFORMA PENSIL, NORTE Y SUR	4	1293	927	72	366	28
19-JUN	XOCHIMILCO	PUEBLO SAN GREGORIO AT-LAPULCO	1	2404	1667	69	737	31
26-JUN	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE	1	1101	685	62	416	38
03-JUL	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE Y PONIENTE	6	2001	813	41	1188	59
10-JUL	IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL	3	3404	2008	59	1396	41
17-JUL	MILPA ALTA	PUEBLO SAN ANTONIO TECOMITL	1	2098	1105	53	993	47
31-JUL	AZCAPOTZALCO	U.H. EL ROSARIO	2	1402	769	55	633	45
07-AGO	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE	1	531	248	47	283	53
14-AGO	COYOACÁN	CTM CULHUACÁN VII, VIII Y IX	6	2162	1028	48	1134	52
21-AGO	LA MAGDALENA CONTRERAS	ATACAXCO, BARROS SIERRA Y LAS PALMAS	3	1088	557	51	531	49
28-AGO	MIGUEL HIDALGO	TACUBAYA	1	827	467	56	360	44
04-SEP	ÁLVARO OBREGÓN	PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO	1	1613	652	40	961	60
11-SEP	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS I, II, III Y IV	4	3399	764	22	2635	78
18-SEP	TLÁHUAC	PUEBLO SAN PEDRO TLÁHUAC	3	3096	416	13	2680	87
15-SEP	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS I Y II	2	1369	14	1	1355	99
TOTAL	41	52	99	78055	58737	75	19318	25

Nota: Periodo del 10 de octubre 2024 al 29 de septiembre del 2025

Fuente: SUAC





PROGRAMA SOCIAL
MERCOMUNA *vale*



previ *vale*

VALOR NOMINAL **\$100**
CIENTEN PESOS M/N

Equivalente a 100 pesos

MERCADO • COMUNIDAD • ABASTO
"Ingreso Social: Mercomuna Ciudad de México, 2025"

Sale tu vale
por la
transformación



Pollo vulvo
\$ 90/kg

MERCO

SONORA
CARRUSELES

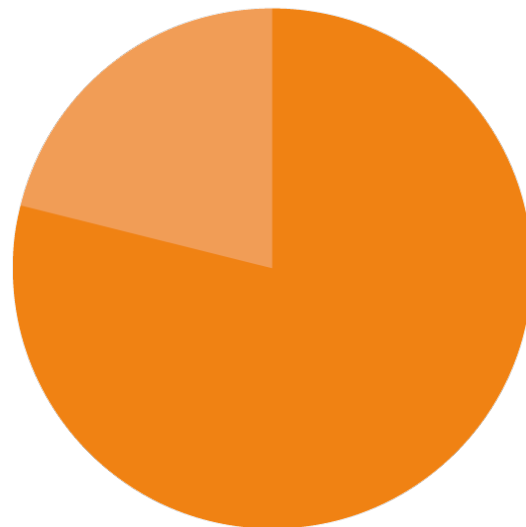
INGRESO SOCIAL: MERCOMUNA

El programa MERCOMUNA surge como una respuesta estratégica para atenuar la desigualdad económica y social que afecta a miles de familias en la Ciudad de México, especialmente dirigido a hogares con personas en situación vulnerable, a fin de mejorar su capacidad de participación en la economía local.

El programa plantea lo siguiente:

- Fortalecer los derechos sociales, en especial el acceso a la alimentación, mediante apoyos económicos.
- Brindar apoyo complementario a los ingresos de familias en situación de vulnerabilidad y rezago social.
- Dinamizar y fortalecer la economía local, promoviendo el consumo en pequeños negocios y la reactivación económica barrial.
- Impulsar la igualdad de género, con énfasis en políticas de inclusión para mujeres que enfrentan condiciones de pobreza por ingresos.

CANTIDAD DE APOYOS ENTREGADOS POR GÉNERO



Fuente: Dirección Ejecutiva del Programa Social MERCOMUNA, SAPCI

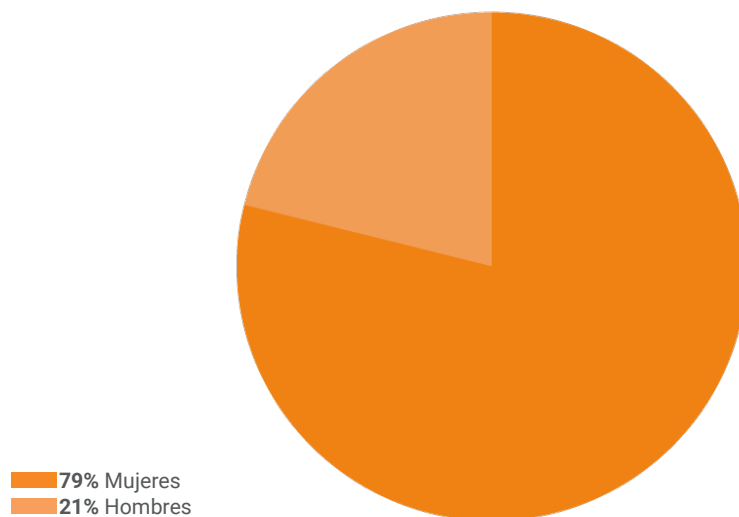
Mujeres: 118,048
Hombres: 31,952

En su conjunto, MERCOMUNA opera como una estrategia integral que vincula el bienestar social con el desarrollo económico, asegurando un impacto positivo, tanto en las familias beneficiadas como en la actividad de los comercios locales.

BALANCE DE LOGROS

- Para el año 2025 se busca beneficiar hasta a 335 mil familias. Al corte del tercer trimestre se han entregado cerca de 150 mil apoyos económicos a hogares que se encuentran en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social y alta vulnerabilidad.
- Se puede determinar que en su mayoría fueron mujeres las beneficiarias con más de 118 mil y en menor proporción los hombres con cerca de 32 mil.
- Se han incorporado aproximadamente 15 mil pequeños y medianos comercios, así como locales, permitiendo que los vales MERCOMUNA dinamicen el consumo en mercados públicos y en la economía de la ciudad, generando una derrama económica de más de 300 millones de pesos.
- Aproximadamente 79% de las personas beneficiarias son mujeres, lo que refuerza el compromiso del programa con la reducción de la pobreza por ingresos y la equidad económica.

PORCENTAJE POR GÉNERO DE APOYOS ENTREGADOS



Fuente: Dirección Ejecutiva del Programa Social MERCOMUNA, SAPCI



- El programa abarca, preferentemente, Unidades Territoriales con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, en las que se beneficia a los habitantes que tienen entre 19 y 56 años.
- A diferencia de otros esquemas de asistencia, MERCOMUNA permite a los beneficiarios elegir los productos que necesitan.

Estos logros reflejan el impacto positivo del programa en la Ciudad de México, ya que promueve un modelo de desarrollo basado en acciones solidarias y fortalecen el espíritu comunitario.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El objetivo de la planeación participativa es coordinar e impulsar estrategias que fortalezcan la participación ciudadana en la Ciudad de México, mediante la realización de talleres en los territorios, la construcción y articulación de Agendas Locales de Desarrollo. Con el análisis de datos socio-territoriales y el desarrollo de acciones formativas basadas en la educación popular, se persigue atender las necesidades prioritarias de los territorios, reconstruir el tejido social y consolidar una ciudadanía activa, organizada y comprometida con la mejora de su entorno.

El Programa Provisional del Gobierno de la Ciudad de México establece como prioridad una gestión pública cercana a la gente, basada en la participación ciudadana y el trabajo desde el territorio. Desde esta perspectiva, Planeación Participativa desempeña un papel importante al coordinar acciones que permiten construir, junto con la ciudadanía, diagnósticos, agendas y propuestas para atender las necesidades de las colonias; así se reafirma el compromiso con un gobierno que escucha, actúa y transforma.

ENCUENTROS PARTICIPATIVOS PARA EL PROYECTO DE LAS UTOPIAS

Planeación Participativa impulsa los encuentros ciudadanos para el proyecto de las UTOPIAS en diversos puntos del territorio. Las UTOPIAS son espacios públicos integrales diseñados para el bienestar social, cultural, deportivo y comunitario, que representan una estrategia clave para la recuperación del espacio público y el fortalecimiento del tejido social.

Estos encuentros son sesiones abiertas en las que se informa a la ciudadanía sobre los objetivos y componentes del proyecto, y se recaba información ciudadana relevante. Durante las actividades, se identifican problemáticas locales y se recogen propuestas de transformación territorial. También permite visibilizar las intervenciones urbanas y fortalecer el diálogo directo con la comunidad, incorporando sus voces en el desarrollo de las UTOPIAS. La información obtenida sirve para orientar acciones futuras que respondan a las necesidades reales del entorno donde se ubican estos espacios.



ASAMBLEAS Y ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

NO.	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	UTOPIAS 2025	NÚMERO DE ASAMBLEAS Y ENCUENTROS PARTICIPATIVOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	ÁLVARO OBREGÓN	PARQUE ÁGUILAS - JAPÓN	6	479
2	AZCAPOTZALCO	DEPORTIVO CEYLÁN	5	355
3	BENITO JUÁREZ	CENTRO SCOP	6	285
4	COYOACÁN	EL PARIÁN	1	62
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	MÓDULO DEPORTIVO LIC. CASTILLO LEDÓN, UNIDAD MÉDICA, CENDI Y MUSEO MIGUEL HIDALGO CUAJIMALPA DE MORELOS	1	763
6	GUSTAVO A. MADERO	DEPORTIVO HERMANOS GALEANA	1	367
7	CUAUHTÉMOC	EX ESCUELA LIBRE DE HOMEOPATÍA EN MÉXICO	2	57
8	IZTACALCO	CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXHUCA	1	300
9	LA MAGDALENA CONTRERAS	CAMPOS OYAMEL	1	208
10	TLÁHUAC	DEPORTIVO EL TRIÁNGULO	2	324
11	TLALPAN	DEPORTIVO TOPILEJO	1	405
12	VENUSTIANO CARRANZA	DEPORTIVO EDUARDO MOLINA	7	659
13	XOCHIMILCO	DEPORTIVO XOCHIMILCO	4	318
TOTAL			38	4,582

Fuente: Dirección Ejecutiva de Planeación Participativa, SAPCI



SE REALIZARON ASAMBLEAS Y ENCUENTROS PARTICIPATIVOS PARA EL PROYECTO DE UTOPIAS EN 13 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DONDE PARTICIPARON MÁS DE 4 MIL PERSONAS

Planeación Participativa llevó a cabo encuentros participativos para el proyecto de las UTOPIAS en 13 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con más de 4 mil personas. Estos espacios fueron seleccionados por su relevancia e importancia comunitaria y su potencial para detonar procesos de transformación social y urbana.

Dichos encuentros han generado espacios de diálogo no sólo con la comunidad en general, sino también con pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, reconociendo su derecho a ser informados y consultados sobre los procesos que impactan su entorno.

Durante el periodo reportado, se llevo a cabo una Consulta Indígena en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, así como dos Consultas Públicas: una en Álvaro Obregón y otra en Xochimilco.

Como resultado de las consultas, se determinó continuar con la construcción de las UTOPIAS en el Parque Águilas-Japón, en la alcaldía Álvaro Obregón. En el caso del Deportivo Xochimilco, la ciudadanía manifestó la necesidad de valorar otros espacios para el desarrollo de este proyecto, lo que impulsa al Gobierno de la Ciudad de México a revisar alternativas que respondan mejor a las necesidades locales.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Jefa de Gobierno con la participación ciudadana, de consultar al pueblo y respetar su voluntad como principio fundamental del ejercicio de gobierno y de la democracia participativa.

También se promueve el bienestar de la población al reconocer sus necesidades, propuestas y visiones para la transformación de su entorno, lo que permite diseñar espacios públicos más justos, accesibles y funcionales. Estos procesos impulsan la igualdad sustantiva al incorporar todas las voces; avanzan hacia la igualdad de género al crear espacios seguros y participativos donde se materializan las demandas de las mujeres y contribuyen a disminuir la desigualdad territorial y comunitaria, con el acceso equitativo a servicios públicos de calidad en la periferia.

PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Como parte de la estrategia para democratizar la planeación del desarrollo en la Ciudad de México se impulsa la realización de procesos participativos en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales, para la identificación de problemáticas prioritarias y la construcción de propuestas que respondan a las necesidades reales de cada territorio. A partir de estos ejercicios se construyen las Agendas Locales de Desarrollo, que son documentos colectivos que reflejan las prioridades, propuestas y aspiraciones de las comunidades. Éstas constituyen una herramienta estratégica de planeación territorial y de evaluación participativa del ejercicio gubernamental.

Los procesos se llevan a cabo mediante metodologías de educación popular que combinan dinámicas participativas, herramientas cartográficas y análisis socio-territoriales, aunado al acompañamiento técnico y metodológico, se desarrollan diagnósticos colaborativos y se definen rutas de acción orientadas al bienestar común.



PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

NO.	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE ASAMBLEAS Y ENCUENTROS PARTICIPATIVOS
1	ÁLVARO OBREGÓN	173
2	AZCAPOTZALCO	129
3	BENITO JUÁREZ	42
4	COYOACÁN	244
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	49
6	CUAUHTÉMOC	350
7	GUSTAVO A. MADERO	86
8	IZTACALCO	225
9	IZTAPALAPA	95
10	LA MAGDALENA CONTRERAS	50
11	MIGUEL HIDALGO	138
12	MILPA ALTA	45
13	TLÁHUAC	123
14	TLALPAN	142
15	VENUSTIANO CARRANZA	160
16	XOCHIMILCO	52
	TOTAL	2, 103

LOS TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CONTARON CON LA ASISTENCIA DE MÁS DE 2 MIL PERSONAS DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES

Fuente: Dirección Ejecutiva de Planeación Participativa, SAPCI

En los talleres de planeación participativa destacó la alta participación en Cuauhtémoc, Coyoacán e Iztacalco. Hasta el momento, se han consolidado Agendas Locales de Desarrollo en 128 Unidades Territoriales de la Ciudad. Este proceso identifica y reconoce las distintas formas de organización comunitaria en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales.



UNIDADES TERRITORIALES QUE CUENTAN CON AGENDA LOCAL DE DESARROLLO

NO.	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE UNIDADES TERRITORIALES QUE CUENTAN CON UNA AGENDA LOCAL DE DESARROLLO
1	ÁLVARO OBREGÓN	16
2	AZCAPOTZALCO	11
3	BENITO JUÁREZ	6
4	COYOACÁN	16
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	2
6	CUAUHTÉMOC	8
7	GUSTAVO A. MADERO	16
8	IZTACALCO	10
9	IZTAPALAPA	11
10	LA MAGDALENA CONTRERAS	2
11	MIGUEL HIDALGO	8
12	MILPA ALTA	2
13	TLÁHUAC	3
14	TLALPAN	10
15	VENUSTIANO CARRANZA	5
16	XOCHIMILCO	2
	TOTAL	128

LAS DEMARCACIONES CON MAYOR NÚMERO DE UNIDADES TERRITORIALES CON AGENDA LOCAL SON ÁLVARO OBREGÓN (16), COYOACÁN (16), GUSTAVO A. MADERO (16) E IZTACALCO (10)

Fuente: Dirección Ejecutiva de Planeación Participativa, SAPCI

Los procesos de planeación participativa y las Agendas Locales de Desarrollo contribuyen a la igualdad sustantiva al eliminar barreras sociales, culturales y económicas, aportan a la igualdad de género gracias a la alta participación e involucramiento de mujeres (68% del total de los participantes) que buscan transformar activamente sus comunidades, fortalecen la igualdad territorial-comunitaria al enfocarse en Unidades Territoriales de toda la ciudad, las cuales incluyen aquellas ubicadas en zonas con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, donde históricamente se ha dificultado el acceso a participar en las decisiones sobre lo que se hace en su entorno.

FORMACIÓN DE ENLACES COMUNITARIOS

Los Enlaces Comunitarios son ciudadanas y ciudadanos que actúan como un puente entre el gobierno y la comunidad, ayudando a conocer las necesidades del territorio, promover la participación en los procesos públicos y acompañando la construcción de las Agendas Locales de Desarrollo.

Tres figuras organizativas conforman una red territorial: Enlace Comunitario, es una persona que se organiza para incidir en su comunidad; Comisión Temática, conformada por un grupo de vecinos que trabajan en torno a un eje prioritario; y el Colectivo de Planeación Participativa, un espacio que coordina acciones y dialoga con el gobierno para impulsar proyectos estratégicos. La red territorial da voz colectiva a la ciudadanía, promueve la corresponsabilidad con el gobierno y asegura que las propuestas construidas desde abajo tengan continuidad en el tiempo.

A partir del ejercicio territorial de la estrategia denominada Gobierno Casa por Casa, se identificó una parte importante de los casi 5 mil Enlaces Comunitarios que actualmente participan en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.



ENLACES COMUNITARIOS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

NO.	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ENLACES COMUNITARIOS
1	ÁLVARO OBREGÓN	218
2	AZCAPOTZALCO	420
3	BENITO JUÁREZ	210
4	COYOACÁN	471
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	120
6	CUAUHTÉMOC	243
7	GUSTAVO A. MADERO	455
8	IZTACALCO	477
9	IZTAPALAPA	303
10	LA MAGDALENA CONTRERAS	175
11	MIGUEL HIDALGO	170
12	MILPA ALTA	169
13	TLÁHUAC	431
14	TLALPAN	257
15	VENUSTIANO CARRANZA	151
16	XOCHIMILCO	546
	TOTAL	4,816

Fuente: Dirección Ejecutiva de Planeación Participativa, SAPCI

Esta red evoluciona, se fortalece a través de la organización social de manera dinámica y constante. Una proporción de estos enlaces ha mostrado interés en ser parte de los procesos de planeación participativa.

Demarcaciones como Iztacalco (477), Xochimilco (546), Coyoacán (471), Azcapotzalco (420) y Gustavo A. Madero (455) concentran un número relevante de enlaces.



ANÁLISIS GEOESTADÍSTICO

El área de Análisis Geoestadístico ha desempeñado un papel clave en el fortalecimiento del trabajo territorial y participativo, al generar insumos técnicos que permiten comprender con mayor profundidad las condiciones sociales y territoriales de la Ciudad de México. A lo largo del periodo, ha brindado acompañamiento a diversas dependencias y áreas mediante la elaboración de cartografía temática, diagnósticos sociales y metodologías con enfoque participativo.

La labor del área no sólo contribuye al análisis técnico, sino que también fortalece el trabajo en territorio, la participación comunitaria y el diseño de estrategias más justas, incluyentes y eficaces. De esta manera, el trabajo del área de Análisis Geoestadístico se consolida como un puente entre el conocimiento técnico y la acción en el territorio, priorizando las voces y necesidades de las comunidades.







TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD

CIUDAD QUE PRODUCE TERRITORIOS DE PAZ Y ATIENDE LAS CAUSAS

LOS TERRITORIOS DE PAZ CONSTRUYEN UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CONTAR CON ESPACIOS Y ENTORNOS SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA

Los Territorios de Paz e Igualdad constituyen una estrategia preventiva y comunitaria del Gobierno de la Ciudad de México para contar con espacios y entornos seguros, y libres de violencia, mediante la promoción de la cultura de la paz, el trabajo social y la participación de la ciudadanía. Las labores se realizan en zonas de mayor incidencia delictiva y en áreas escolares, a fin de disminuir las conductas de riesgo o constitutivas de delito.

El gobierno de la ciudad parte de la premisa de que la paz es fruto de la justicia social. Las acciones que se llevan a cabo en la construcción de territorios de paz e igualdad son parte de una estrategia participativa y comunitaria que busca inhibir las condiciones que generan dinámicas de exclusión y violencia. En la base de esta política están los principios del humanismo mexicano, una visión que coloca a los sectores históricamente olvidados en el centro de toda acción gubernamental.

A través de la coordinación interinstitucional e intergubernamental se planean y realizan actividades dirigidas a resolver las problemáticas de convivencia específicas de cada demarcación. También en el ámbito de la seguridad, el trabajo territorial y comunitario forman parte de un método democrático, impulsado por este gobierno para fortalecer las estrategias y las políticas de seguridad. Ciudadanía y gobierno son actores clave para producir una ciudad libre de violencia, justa y con vida plena.

Se llevan a cabo más de 184 programas, acciones, campañas o estrategias, encaminadas a fortalecer la participación ciudadana, atendiendo las causas de la violencia y promoviendo la resolución pacífica de conflictos en las 16 demarcaciones territoriales.



Los trabajos están en marcha y han generado las siguientes acciones:

- Se anunció que el Pueblo de San Andrés Mixquic, en la alcaldía de Tláhuac, sería el primer Territorio de Paz e Igualdad en la Ciudad de México. Como con secuencia de este anuncio se establecieron acuerdos para el mejoramiento del pueblo en temas de salud, agua, seguridad, espacio urbano y agrícola, servicios públicos, culturales, de identidad, y bienestar.
- Se realizó la “Feria de la Armonía” en el pueblo de San Andrés Mixquic, la cual tuvo como objetivo promover la creación de un entorno seguro, pacífico y de bienestar. Esta feria contó con la participación de más de 21 mil personas, donde 22 dependencias de la administración pública colaboraron de manera activa con oferta de servicios y actividades.
- Se llevó a cabo la “Clase de defensa personal”, que tuvo como objetivo principal la enseñanza de técnicas y habilidades para protección propia o de otros ante una agresión, buscando fomentar el respeto y la disuasión, así como la concientización en el equilibrio de la desigualdad biológica entre mujeres y hombres. La clase se realizó en la Plaza Juárez del pueblo de San Andrés Mixquic, contando con una asistencia de alrededor de 200 personas.
- Se implementó una intervención piloto en la Escuela Secundaria 121, que impulsó a los alumnos a identificar factores de riesgo que generan violencia dentro del entorno escolar y a diseñar estrategias para mitigar estas amenazas, desde un enfoque de resolución pacífica de conflictos.
- Con la participación de 150 personas, en la demarcación Cuauhtémoc se puso en marcha la intervención “Apropiación y rescate del espacio público”, la cual promovió la recuperación de lugares abandonados y reconstrucción de sitios que se destinarán al fomento de actividades culturales que integren la vida familiar, la convivencia armónica y el sentido de pertenencia local. Esta acción dota a la ciudad de lugares donde se teje la vida colectiva de la sociedad, la tradición, los valores y la historia, a través de actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas.



GABINETES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, están contemplados en la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y son un mecanismo interinstitucional clave para analizar, comprender y atender las necesidades específicas de las comunidades en materia de seguridad. Asimismo, promueven la transformación y la cohesión social mediante acciones que fortalecen la participación ciudadana.

El 20 de marzo de 2025 la Jefa de Gobierno determinó la incorporación de un representante de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana en los Gabinetes de Seguridad, con el propósito de fortalecer la construcción de Territorios de Paz e Igualdad y reconociendo la importancia de generar acciones focalizadas que contribuyan a la reducción de violencia mediante el impulso a la cohesión social.

Los gabinetes funcionan como espacios de coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones, donde diariamente se analizan problemáticas, se definen acciones operativas y se diseñan estrategias para la prevención del delito, la procuración de justicia y la atención de servicios prioritarios.

El trabajo cotidiano combina cooperación, análisis, planeación y supervisión, lo que ha derivado en resultados positivos y tangibles para la ciudadanía. Uno de los pilares de este logro ha sido la participación activa de la sociedad, fortalecida a través de los mecanismos de acción interinstitucional impulsados por la SAPCI.

Las y los representantes de la Secretaría han asumido la responsabilidad de mantener una cercanía permanente con la población, atendiendo de manera prioritaria demandas relacionadas con seguridad y servicios, y también fomentando la participación ciudadana como un eje fundamental de la estrategia.

Entre el 20 de marzo y el 30 de septiembre, se llevaron a cabo alrededor de 8 mil sesiones de gabinete, con resultados significativos en la reducción de la violencia y en la mejora de la percepción de seguridad.

Este esfuerzo ha fortalecido la relación entre sociedad y autoridades, generando confianza y legitimidad institucional, con un enfoque social y de derechos humanos, priorizando la igualdad de género y la atención de la violencia contra mujeres, niñas y población en general.

Como resultado de este trabajo, se lograron presentar, discutir y atender problemáticas que derivaron en más de 7 mil acuerdos en beneficio de la ciudadanía, estableciendo estrategias concretas y efectivas para dar respuesta a las necesidades de la comunidad.



GABINETES REALIZADOS, HECHOS RELEVANTES Y ACUERDOS: DEL 20 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	GABINETES REALIZADOS	HECHOS RELEVANTES	ACUERDOS
ÁLVARO OBREGÓN	493	390	417
AZCAPOTZALCO	400	322	343
BENITO JUÁREZ	633	583	604
COYOACÁN	629	592	612
CUAJIMALPA DE MORELOS	207	184	196
CUAUHTÉMOC	882	833	856
GUSTAVO A. MADERO	878	777	832
IZTACALCO	226	153	173
IZTAPALAPA	991	908	973
LA MAGDALENA CONTRERAS	190	169	179
MIGUEL HIDALGO	569	482	501
MILPA ALTA	183	146	153
TLÁHUAC	114	71	99
TLALPAN	589	517	496
VENUSTIANO CARRANZA	643	603	559
XOCHIMILCO	252	196	229
TOTAL GENERAL	7879	6926	7222



ESTRATEGIA DE PROXIMIDAD CIUDADANA Y VINCULACIÓN SOCIAL: ASAMBLEAS Y RECORRIDOS DE PAZ E IGUALDAD

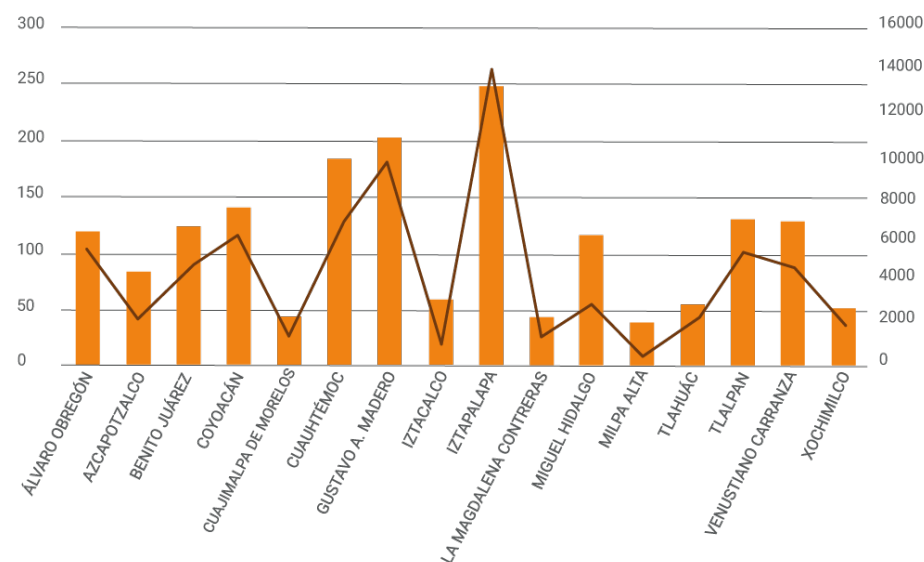
Las asambleas y recorridos de paz e igualdad conjuntan las tareas operativas de comunicación y favorecen la cercanía de los ciudadanos con las tareas de seguridad y procuración de justicia. Este gobierno se define como un gobierno de territorio. Por ello, las y los servidores públicos acompañados de policías jefes de cuadrante tocan las puertas casa por casa periódicamente, fortaleciendo la presencia institucional calle a calle con el propósito claro de recuperar la confianza ciudadana, reforzando el vínculo con la comunidad y prevenir el delito.

Esta estrategia también contempla la realización de asambleas y encuentros con diversos sectores comunitarios; atención directa a mercados, tianguis y escuelas; así como la participación en jornadas de seguridad con actividades informativas, preventivas, lúdicas y comunitarias; evalúa el desempeño de los policías y contribuye a la identificación y confianza institucional de primer contacto; con esta estrategia se garantiza el ejercicio efectivo del derecho al buen gobierno y cercano a la gente.

ASAMBLEAS DE PAZ E IGUALDAD

Las asambleas de paz e igualdad lograron el acercamiento a más de 64 mil personas, con la presencia de integrantes de los gabinetes de seguridad para atender, de raíz, las causas generadoras de violencia en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales; se realizaron más de mil 700 reuniones dentro de los mil 11 cuadrantes. Asimismo, desde la percepción ciudadana se evalúa el desempeño de las autoridades que procuran paz, seguridad y justicia.

ASAMBLEAS DE PAZ E IGUALDAD



Nota: La gráfica muestra la asistencia ciudadana a las Asambleas de Paz e Igualdad por demarcación territorial

Fuente: Dirección Ejecutiva de Asambleas de Paz

ASAMBLEAS REALIZADAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

No.	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ASAMBLEAS REALIZADAS	POBLACION VINCULADA
1	ÁLVARO OBREGÓN	117	4968
2	AZCAPOTZALCO	82	1949
3	BENITO JUÁREZ	123	4189
4	COYOACÁN	139	5664
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	43	1315
6	CUAUHTÉMOC	183	5989
7	GUSTAVO A. MADERO	201	9021
8	IZTACALCO	57	1077
9	IZTAPALAPA	247	12939
10	LA MAGDALENA CONTRERAS	42	1267
11	MIGUEL HIDALGO	114	2627
12	MILPA ALTA	36	432
13	TLÁHUAC	53	1947
14	TLALPAN	128	4893
15	VENUSTIANO CARRANZA	127	4277
16	XOCHIMILCO	49	1747
	TOTAL	1741	64301

Fuente: Dirección Ejecutiva de Asambleas de Paz



RECORRIDOS DE PAZ E IGUALDAD

Con los jefes de cuadrante y servidores de la ciudad de las 16 demarcaciones territoriales, se realizaron más de mil 200 recorridos casa por casa, visitando casi 68 mil viviendas, en los que se proporcionó información de proximidad y comunicación de primer contacto.

Se integraron acciones orientadas a la construcción de Territorios de Paz con la participación activa de más de 200 mil ciudadanos.

RECORRIDOS DE PAZ E IGUALDAD POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

No.	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	RECORRIDOS	CASAS VISITADAS
1	ÁLVARO OBREGÓN	72	8408
2	AZCAPOTZALCO	72	640
3	BENITO JUÁREZ	90	1723
4	COYOACÁN	90	11589
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	36	739
6	CUAUHTÉMOC	136	1512
7	GUSTAVO A. MADERO	144	10422
8	IZTACALCO	54	349
9	IZTAPALAPA	162	14000
10	LA MAGDALENA CONTRERAS	36	349
11	MIGUEL HIDALGO	90	1101
12	MILPA ALTA	36	563
13	TLÁHUAC	36	1301
14	TLALPAN	90	2445
15	VENUSTIANO CARRANZA	90	5165
16	XOCHIMILCO	35	7563
	TOTAL	1269	67869

Fuente: Dirección Ejecutiva de Asambleas de Paz

ZONAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDA LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL ESQUEMA DE VINCULACIÓN CIUDADANA Y PROXIMIDAD SOCIAL



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



ATENCIÓN A LO LARGO, ANCHO Y EN LA PERIFERIA EN TODAS LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

Se construyó un modelo donde los servidores públicos que conforman los 72 gabinetes por coordinación territorial en donde participan representantes de: la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, la Policía de Investigación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través de Justicia Cívica, la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, las Alcaldías y un Representante de la Jefa de Gobierno; quienes recorren sus territorios escuchando a las personas y realizan las Asambleas de Paz e Igualdad.

Estas son algunas de las colonias donde se ha avanzado en la vinculación a esta estrategia, destacando que cada semana más de 500 servidores públicos en territorio atienden a las 16 demarcaciones territoriales de forma simultánea.

ZONA PONIENTE

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	COLONIAS
ÁLVARO OBREGÓN	Lomas de Becerra, Barrio Norte, Olivar del Conde Segunda Sección I, Bellavista, Molino de Rosas, Olivar del Conde Primera Sección, 1ra Victoria Sección Bosques, Liberales de 1857, Minas de Cristo, Hogar y Redención, Merced Gómez, Bosques Torres, Lomas de Capúla, Isidro Fabela, Acueducto, Primera Victoria, Arvide, Primera Victoria, Olivar del Conde 2da. Sección, Alfonso XIII, 8 de Agosto, Bellavista, Palmas, Tejocote, U. H. Molino De Santo Domingo, Desarrollo Urbano, Bajero, El Pirul, Tiros de Gamitos, El Árbol, Los Juristas, Santa Fe, Liberación Proletaria, Jalalpa, Centenario, Cedros, Jalalpa el Grande, Lomas De Chamontoya, San Bartolo Ameyalco, San José del Olivar, Miguel Hidalgo, Loreto, Ermita Tizapán, Tlacopac, La Otra Banda, Guadalupe Inn.
AZCAPOTZALCO	Providencia, San Salvador Xochimanca, Victoria de las Democracias, Pro Hogar, Aguilera, Del Gas, Nueva España, Porvenir, Cosmopolita, Euskadi, Coltongo, Jagüey, Pueblo de San Pedro Xalpa, La Raza, Cuitláhuac.
CUAJIMALPA DE MORELOS	Ébano, Cuajimalpa, Pueblo San Mateo Tlaltenango, Chamizal.
MIGUEL HIDALGO	Casco de Santo Tomás, Ventura Pérez, San Lorenzo Tlaltenango, San Diego Ocoyoacac, Argentina Antigua, Anáhuac I, Agricultura, Anáhuac II, México Nuevo, Pensil Norte, Lomas de Sotelo, Pensil Sur, Reforma Social, Lomas de Chapultepec 11, Lomas de Bezares, Lomas Virreyes, Reforma Social, Anzures, Ampliación Daniel Garza, Observatorio, Escandón II, Ampliación Daniel Garza.

ZONA SUR

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	COLONIAS
BENITO JUÁREZ	Noche Buena, Nápoles, Ciudad de los Deportes, San Juan, Extremadura Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Del Valle Norte, Centro Urbano Presidente Alemán, Actipan, Periodista, Narvarte Poniente, Niños Héroeas, Postal, Atenor Salas, Narvarte Poniente, Narvarte Oriente, Américas Unidas, Vértiz Narvarte, Portales Sur, Xoco, General Anaya, Letrán Valle, Residencial, Emperadores, San Simón Ticumac, Nativitas, Albert, Moderna, Nativitas.
COYOACÁN	Santo Domingo, Pedregal de Santo Domingo, U. H. Integración Latinoamericana, Copilco el Bajo, del Carmen, Atlántida, El Rosedal, Ciudad Jardín Parque Xotepingo, Parque San Andrés, Villa Coyoacán, Cuadrante de San Francisco, Barrio de la Concepción, San Diego Churubusco, San Francisco Culhuacán, Prados Churubusco, Educación, Avante, Paseos de Taxqueña, Barrio la Magdalena, Hermosillo, CTM V, Ampliación San Francisco, Pedregal de Santa Úrsula, Adolfo Ruiz Cortines, Ajusco Huayamilpas, El Reloj, Pedregal de Santa Úrsula, Media Luna, El Caracol, CTM VIII, Alianza Popular Revolucionaria, Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, Espartaco, La Piloto, Cafetales I, La CROC, Villa Quietud, CTM X.
TLALPAN	2 de Octubre, Pedregal de San Nicolás 1era Secc, El Zacatón, Lomas de Padierna I, Torres de Padierna, Pedregal de San Nicolás 4ta Secc, Héroeas de Padierna, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Tlalcoligia, Santa Úrsula Xitla, San Juan Tepeximilpa, Atocpa, San Pedro Mártir, Belisario Domínguez, Tlalpan Centro, Isidro Fabela Sección X, Barrio Niño Jesús, Ejidos de San Pedro Mártir, Guadalupe, Vergel del Sur, U. H. Narciso Mendoza, Santo Tomás Ajusco, Los Ángeles, San Andrés Totoltepec, Parres El Guarda, San Miguel Ajusco.
LA MAGDALENA CONTRERAS	La Malinche, Ampliación Potrerillo, Tierra Unida, La Guadalupe, Plazuela del Pedregal, San Francisco, Tierra Colorada.

ZONA NORTE

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	COLONIAS
GUSTAVO A. MADERO	Cuautepec Barrio Alto, Chalma de Guadalupe, Loma la Palma, Tlalpexco, Cuautepec de Madero, Jorge Negrete, Solidaridad Nacional, U. H. Arbolillo 1, Arboledas, Residencial Zacatenco, Magdalena de las Salinas, Valle del Tepeyac, Lindavista Norte, Lindavista, Nueva Vallejo, San Pedro Zacatenco, Magdalena de las Salinas, Capultitlán, El Obrero, Pueblo Santa Isabel Tola, C.T.M. el Risco, Gabriel Hernández, Constitución de la República, Vasco de Quiroga, Salvador Díaz Mirón, San Felipe de Jesús, Nueva Atzacocalco, Ampliación Casas Alemán, Pradera, Providencia, DM Nacional, 25 de julio, Estrella, Guadalupe Tepeyac, Tepeyac Insurgentes, Industrial, Aragón la Villa, Granjas Modernas, Gertrudis Sánchez 3era. Secc., Aragón Inguarán, 7 de noviembre, Faja de Oro, San Juan de Aragón 1a Secc., San Juan de Aragón 7a Secc., C.T.M. Aragón, Cuchilla del Tesoro.
VENUSTIANO CARRANZA	Michoacana, Valle Gómez, Morelos, Penitenciaría, 7 de Julio, Janitzio, Moctezuma 2da Secc. I, Romero Rubio, Simón Bolívar, Moctezuma 2da Secc. IV, 20 de Noviembre, Moctezuma 2da Secc. II, Pensador Mexicano, Moctezuma 2da Secc. III, Magdalena Mixiuhca, Moctezuma 1a Secc., Jamaica, Jardín Balbuena, Federal, Ignacio Zaragoza, Santa Cruz Aviación, Federal, Adolfo López Mateos, Arenal 4ta Secc., Puebla, Cuchilla Pantitlán.
IZTACALCO	Tlazintla, Carlos Zapata Vela, Ramos Millán, Tlacotal, Agrícola Pantitlán, Agrícola Oriental, Campamento 2 de Octubre, Reforma Iztaccíhuatl, Picos Iztacalco, Militar Marte.



ZONA ORIENTE

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	COLONIAS
IZTAPALAPA	Sector Popular, Progreso del Sur, San Antonio, Culhuacán, Ejército de Agua Prieta, Chinampac de Juárez, Jacarandas, Santa María Aztahuacán, Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacán Pueblo, Renovación, Tepalcates, Ejército de Oriente, Zona Peñón I, Juan Escutia II, U. H. La Colmena, Ejército Constitucionalista, Cabeza de Juárez, Guelatao de Juárez, Juan Escutia I, Juan Escutia, Juan Escutia III, Santa Martha Acatitla Norte (Ampliación II), Ermita Zaragoza, Santa Martha Acatitla Norte, Texcoco El Salado, La Colmena, El Paraíso, Súper Manzana 3, Tepalcates, Súper Manzana 2, U. H. Apatzingán 239, San Juan Xalpa, El Vergel, San Andrés Tomatlán, El Manto, El Santuario, Lomas Estrella II, Santa María Tomatlán, Lomas Estrella Sección I, Valle de San Lorenzo, Los Ángeles, Citlalli, Palmitas, Insurgentes, Predio Degollado, Buenavista, Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Francisco Villa, Reforma Política, Ixtlahuaca, Ampliación Emiliano Zapata, San Miguel Teotongo, San Miguel Teotongo III, San Sebastián Tecoloxtitlán, Pueblo de Santa Martha Acatitla.
TLÁHUAC	Las Arboledas, Los Olivos, Miguel Hidalgo, Santa Ana Poniente II, La Estación, La Draga, La Nopalera, San Miguel Zapotitla, La Turba, San José, La Habana, Santa Catarina Yecahuizotl, San Francisco Tlaltenco, Teozoma, San Andrés Mixquic, Barrio San Juan, Selene.
MILPA ALTA	Tenantitla, San Antonio Tecómitl, Barros Sierra, San Agustín Ohtenco.
XOCHIMILCO	Pueblo San Mateo Xalpa, Ampliación San Marcos, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, Jardines del Sur, Guadalupe, Pueblo San Mateo Xalpa, Barrio San Cristóbal, Barrio Xaltocan, Santa María Nativitas, San Lorenzo la Cebada, Barrio 18, Santa Cruz Acálpixca.

ZONA CENTRO

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	COLONIAS
CUAUHTÉMOC	U. H. Nonoalco Tlatelolco, Atlampa, Buenavista, Santa María La Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, San Rafael, Juárez, Roma Norte, Hipódromo Condesa, Roma Sur, Condesa, Vista Alegre, Algarín, Doctores.



AUXILIO ESCOLAR

El programa Auxilio Escolar dio inicio el 10 de febrero del año en curso. Su principal actividad consiste en monitorear el entorno exterior de los planteles educativos con el propósito de detectar y atender incidentes de seguridad, mediante la observación, reporte, gestión y seguimiento, diferenciando entre urgencias y emergencias.

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar entornos seguros en las escuelas secundarias y de nivel medio superior, a través del acompañamiento y monitoreo presencial realizado por personal del programa Paz y Auxilio Escolar. Dicho personal permanece en los planteles con turno vespertino, vigilando la salida de los estudiantes y, en caso de presentarse alguna eventualidad, se coordina con las instancias competentes, tales como:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana: Jefes de Sector, Directores Viales, Dirección de Seguridad Escolar y ERUM.
- Justicia Cívica: Jueces Cívicos y Mediadores Comunitarios.
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Coordinadores de Emergencias.
- Secretaría de Salud: CRUM.
- Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5): Dirección General del C2 correspondiente.
- Autoridades Educativas: Enlaces de la Autoridad Educativa Federal y de la Ciudad de México.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Las y los promotores de Paz y Auxilio Escolar permanecen en las inmediaciones de los planteles hasta el retiro total del alumnado, con el compromiso de escuchar y atender a los estudiantes en caso necesario, a fin de prevenir tensiones o posibles confrontaciones. Para lograrlo, mantienen una coordinación constante con las autoridades y con el enlace escolar correspondiente.

La presencia institucional, el monitoreo permanente y la comunicación interinstitucional buscan promover una cultura de paz más allá de la vigilancia, atendiendo problemáticas como la venta de estupefacientes o la presencia de personas ajenas a los planteles educativos.

El programa ha mostrado un avance progresivo, iniciando con la atención a 421 planteles, con la meta de ampliar su cobertura en el corto plazo.

Durante el periodo comprendido del 10 de febrero al 30 de septiembre del presente año, el programa ha beneficiado a una población estimada de 406 mil personas, atendiendo 1,060 incidencias relacionadas con urgencias, emergencias y servicios que preservan la integridad y seguridad de la comunidad estudiantil.



AUXILIO ESCOLAR

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TOTAL ESCUELAS	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN
ALVARO OBREGON	24	10582	12550	23132
AZCAPOTZALCO	26	11463	13596	25059
BENITO JUAREZ	12	5291	6275	11566
COYOACAN	24	10582	12550	23132
CUAJIMALPA DE MORELOS	10	4409	5229	9638
CUAUHTEMOC	21	9259	10981	20240
GUSTAVO A. MADERO	76	33508	39742	73250
IZTACALCO	20	8818	10458	19276
IZTAPALAPA	78	34390	40788	75178
LA MAGDALENA CONTRERAS	12	5291	6275	11566
MIGUEL HIDALGO	18	7936	9413	17349
MILPA ALTA	9	3968	4706	8674
TLAHUAC	21	9259	10981	20240
TLALPAN	25	11022	13073	24095
VENUSTIANO CARRANZA	25	11022	13073	24095
XOCHIMILCO	20	8818	10458	19276
TOTAL	421	185618	220150	405768

Fuente: Dirección Ejecutiva de Gabinetes de Paz, SAPCI

GABINETES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ ESCOLAR

Los Gabinetes de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar, implementados el 13 de enero de 2025 en las 16 demarcaciones territoriales constituyen un componente esencial de la Estrategia de Paz y Seguridad en las Escuelas, impulsada por la Jefa de Gobierno.

Estos gabinetes son un modelo interinstitucional y participativo coordinados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, en colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) y la SAPCI mediante la Subsecretaría de Territorios de Paz e Igualdad, tienen como propósito garantizar entornos escolares seguros y pacíficos en todos los niveles educativos, tanto en instituciones públicas como privadas, fomentando la corresponsabilidad y la participación comunitaria.

Desde su inicio, se han celebrado 48 gabinetes territoriales, tres por cada demarcación territorial, además de una sesión general encabezada por la Jefa de Gobierno. En estos espacios de trabajo se han diseñado estrategias específicas para cada comunidad escolar, enfocadas en la prevención de la violencia, el acoso escolar y el consumo de estupefacientes.

La participación activa de madres, padres, docentes y autoridades educativas ha permitido fortalecer la cultura de paz y mejorar la vinculación social, promoviendo una comunicación más estrecha entre las comunidades escolares y las instituciones de seguridad y atención ciudadana.

Durante el periodo reportado, los gabinetes han brindado atención a 482 planteles educativos, distribuidos de la siguiente manera:

- 268 escuelas de nivel secundaria,
- 132 de nivel medio superior, y
- 82 de nivel superior, beneficiando a una población de más de 1 millón y medio estudiantes en la Ciudad de México.

Entre los principales retos identificados se encuentran:

- Garantizar entornos seguros tanto al interior como en el exterior de las instituciones educativas.
- Atender los requerimientos de servicios que inciden en la seguridad escolar.
- Fortalecer la capacitación e información al personal docente respecto a los protocolos de actuación ante distintos tipos de delitos o situaciones de riesgo.

El objetivo final es consolidar espacios escolares dignos, pacíficos y protectores, donde la educación continúe siendo un eje transformador para el desarrollo social de la Ciudad de México.

SE BENEFICIA A UNA POBLACIÓN DE MÁS DE 1 MILLÓN Y MEDIO DE ESTUDIANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO



ESCUELAS PARTICIPANTES EN GABINETES DE PAZ Y SEGURIDAD ESCOLAR

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	SECUNDARIA	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR	TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	14	9	7	30
AZCAPOTZALCO	11	10	6	27
BENITO JUÁREZ	24	2	4	30
COYOACÁN	21	11	9	41
CUAJIMALPA DE MORELOS	7	5	1	13
CUAUHTÉMOC	13	10	10	33
GUSTAVO A. MADERO	34	19	8	61
IZTACALCO	30	10	4	44
IZTAPALAPA	20	10	6	36
LA MAGDALENA CONTRERAS	10	3	1	14
MIGUEL HIDALGO	11	4	6	21
MILPA ALTA	7	4	4	15
TLÁHUAC	20	6	2	28
TLALPAN	21	12	10	43
VENUSTIANO CARRANZA	11	12	1	24
XOCHIMILCO	14	5	3	22
TOTAL GENERAL	268	132	82	482

Nota: De las 482 escuelas que participaron en los gabinetes de paz y seguridad escolar, 27 escuelas son privadas

Fuente: SAPCI



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

SECRETARÍA DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se imprimió en octubre de 2025 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. C.V. (COMISA), General Victoriano Zepeda 22, Observatorio, 11680, Ciudad de México.